

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21391 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 508/19. Sección: B.

NIG: 0801947120198005019.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso: 25 de abril de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: Artesanías Acrílicas GM, S.L., con CIF B61468153, con domicilio en calle Garrotxa, 77, Castellar del Vallès 08211.

Barcelona, 2 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190027200-1